

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1808

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Distinción** otorgada por el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú. Expresión de beneplácito. **Pérez Suárez.** (7.201-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pérez Suárez, por el que se expresa beneplácito por la distinción acordada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la distinción otorgada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú, por su trayectoria periodística, el día 11 de noviembre de 2002.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2002.

Fernanda Ferrero. – Elda S. Agüero. – Gabriel J. Llano. – Rosana A. Bertone. – Pedro J. C. Calvo. – Alberto A. Coto. – Jorge C. Daud. – Oscar R. González. – Rafael A. González. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Irma F. Parentella. – Inés Pérez Suárez. – Héctor R. Romero. – Patricia C. Walsh. – Andrés Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pérez Suárez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernanda Ferrero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La periodista Magdalena Ruiz Guiñazú recibirá hoy en el Centro Cultural Recoleta una distinción que le otorga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como merecido homenaje a su trayectoria. Justo reconocimiento a quien a través de la palabra hace oír el clamor de, como dice Sabato "tantas voces silenciadas", y lo realiza con valentía, consecuencia, capacidad y compromiso.

Por todo lo expuesto solicito a la Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

Inés Pérez Suárez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que expresa su beneplácito por la distinción acordada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú.

Inés Pérez Suárez.